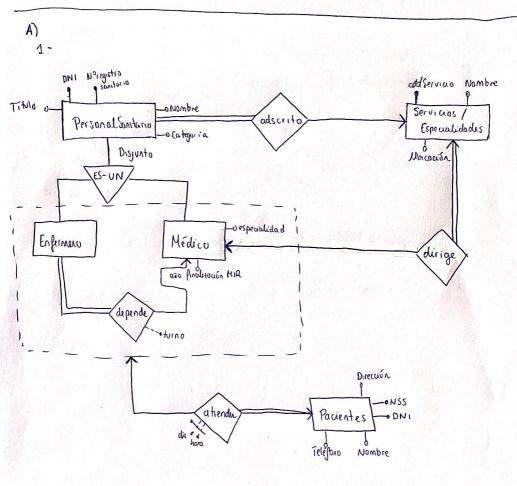




Nº páginas 1

Tengo un 9,3 en este examen



- (1) Personal Sanitario (Nº registro sanitario, DNI. Nombre, Categoria, Título)
- 2) Servicios (cod Servicio, Nombre, Ubicación)
- 3 Enfermus (No registro sanitario)
- (4) Médico (Nº registro Sanitario, especialidad, ano finalización MIR)
- (5) Pacientes (NSS, DNI, Nombre, Teléfono, Dirección)
- (6) Adscrito (No registro sanitario, cod Servicio)
- (7) Dirige (cod Servicio, Nº registro sanitario)

 CP(7) CC
- (8) Depende (Nº registro sanitario, Nº registro sanitario, turno)
- 9 Attenden (N° negistro sanitacio, NSS)
 CC CPO

Atendiendo a la semántica dil diograma, ambas fusiones son obligatorias:

(1-6) Sanitario Adscrito (Nº registro sanitario, cod Servicio, DN), Nombre, categoria, Titulo)

(3-5) - En este caso, al tener la relación atributo discriminador, no admite fusionado

(2-7) Seria una buena fusión porque, al estar obligatonamente todos los servicios dirigidos por un mídico, ahorrariamos espacio de a la hora desaber qué médico durige dicho servicio:

(2-7) Servicio Dirigido (cod Servicio, Nº registro Sanitario, Nombre, Unicación)

El resto de tallon permanecerían igual salvo, dibiblir la referencia a lan claves externas de 3 y 9, las cuales babría que cambiar ya que chora referencian a 1.6.

4-151 se permite que un paviente sea atendido vavas veces en un mismo dia suempre que vaya a ser atendido a una hora distinta a la que fue atendido la anterior var, es decir, un paviente no puede ser atendido el mismo dia en la misma hora.